LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE DABEIBA-ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

El acuerdo No 024 del 2012 expedido por el Consejo Municipal de Dabeiba – Antioquia "por medio del cual se adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Dabeiba"; y de acuerdo a la cartografía contenida en él y con la finalidad de dar atención a la consulta elevada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA AGROPROGRESO Sobre el predio de la entidad VELASQUEZ PELAEZ SAS.

Para el predio consultado con matricula inmobiliaria Nº 007-7320 y con número de predio 234200100003900014, Ubicado en la vereda TAPARALES – (RANCHO LARGO; LOTE Nº 1) del Municipio de Dabeiba y en concordancia con lo dispuesto en el mapa Nº 04 LA CLASIFICACIÓN GENERAL DE LOS USOS; estableciendo estos en: Conservación, Forestal, Agroforestal, Agrícola, Ganadero y Áreas Construidas y Drenajes dobles.

Que la vereda TAPARALES – (RANCHO LARGO; LOTE N° 1), es una zona rural, de acuerdo al Mapa N° 04 de la Cartografía del PBOT con el Titulo Mapa de usos del suelo SECTOR RURAL DEL MUNICIPIO DE DABEIBA Y/O INFORMACION CATASTRAL, tiene la siguiente clasificación de usos:

USOS	ZONA RURAL
Usos Principales	AGRICOLA - AGROFORESTAL

Definición: "Zona Rural: Constituye esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos o forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

OBSERVACIONES:

- La presente información sobre usos de suelo y norma general es únicamente de carácter informativo, no otorga permiso alguno para adelantar ningún tipo de obras de urbanismo o construcción en el predio.
- El presente concepto se expide con base en la información presentada por el solicitante.
- Cualquier diferencia que pueda existir o presentarse entre la información presentada y la realidad física será exclusiva responsabilidad del titular de dominio.

Dado en Dabeiba, a los 18 días del mes de Julio de 2018.

MARLON ASDRUBAL PEREZ HERRERA

Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

Dirección: Carrera 11 Nº 10-75

"DABEIBA EN BUENAS MANOS"

ANTONIO LARA - ALCALDE 2016 - 2019

Carrera Murillo Toro # 10 - 75 Palacio Municipal ● Código Postal 057430 Teléfono: 859 03 00 Fax: 859 01 02 E-mail: alcaldia@dabeiba-antioquia.gov.co